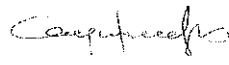
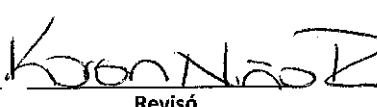
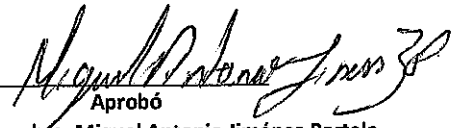


Proceso de Encargo N°	033-3	Vigencia	2023
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 10			
Dependencia:	007 - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL		
Asignación Básica Salarial	\$3,850,917	Naturaleza de la Vacante	EMPORA N° de Vacantes 1
Propósito principal del empleo			
Realizar actividades de supervisión y control a los proyectos de aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos enmarcados en la sostenibilidad ambiental y a la mitigación de los impactos negativos al medio ambiente, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.			
Descripción de funciones esenciales:			
1. Efectuar visitas de campo a los proyectos de aprovechamiento, tratamiento o valorización de los residuos sólidos con el objetivo de verificar el seguimiento técnico y ambiental realizado por parte de la interventoría a los mismos. 2. Ejercer la supervisión a los proyectos de aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos, mediante el seguimiento a las acciones que adelante la interventoría para garantizar el cumplimiento por parte del concesionario y/o operador del proyecto de las obligaciones contenidas en los planes de manejo ambiental y la normativa ambiental vigente. 3. Realizar seguimiento técnico y ambiental a las obligaciones contractuales de los proyectos de aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos. 4. Emitir los conceptos técnicos como resultado de las acciones de seguimiento desarrolladas por el interventor en el desarrollo de los proyectos de aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos. 5. Elaborar estudios previos para la contratación de estudios, consultorías u obras que los proyectos de aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos requieran, de acuerdo con los procedimientos establecidos. 6. Atender las PQR, derechos de petición, sugerencias y requerimientos hechos por los entes de control, la ciudadanía, las auditorías externas o internas relacionadas con la actividad de disposición final según los términos legales, la normativa vigente y los procedimientos establecidos. 7. Desempeñar las demás asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con las funciones y la naturaleza del empleo			
Requisitos de estudio			
Estudio: • Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería del Medio Ambiente, Ingeniería del Desarrollo Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Forestal del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. • Título Profesional en Administración Ambiental, Administración, Administración del Medio Ambiente, Administración del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales del Núcleo Básico de Conocimiento Administración. • Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley			
Experiencia requerida			
Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada			
Equivalencias			
Las establecidas por la Ley. De conformidad con la Resolución 257 del 16 de mayo de 2018, de acuerdo con el artículo 2			
Fecha de inicio de la publicación: 4 de agosto de 2023			
Fecha de finalización de la publicación: 10 de agosto de 2023			
			
			
Elaboró	Revisó	Aprobó	
Nombre: Olga Mireya Santos González Cargo: Contratista - SAF	Nombre: Karen Niño Ramírez Cargo: Profesional Especializado Código 222, Grado 26 - SAF	Nombre: Miguel Antonio Jiménez Portela Cargo: Subdirector Administrativo	